



Consejo General de MUFACE, 7 de noviembre de 2024.

Previa a la realización del Consejo General es necesario indicar un conjunto de situaciones que lo enmarcan:

- Lo que se comunicó, en un principio, como una convocatoria extraordinaria para tratar en exclusiva la situación del concierto sanitario 25-26 de MUFACE se convirtió en un Consejo General ordinario, convocado con menos de 48 horas de antelación, en el que esa cuestión ocupaba el punto dos del orden del día.
- Las organizaciones sindicales solicitamos tratar solo el punto dos y dejar el resto para un Consejo Ordinario que se pudiera convocar en las próximas semanas. La Dirección General de MUFACE se cerró a esa opción y nos dio un receso para deliberar lo que haríamos en el Consejo General. Estando en ese receso, se da inicio al Consejo General por parte de la Secretaria de Estado, con la única presencia de la Administración. Al incorporarse los sindicatos, CSIF hace constar esta situación ante el Consejo y manifiesta la falta de respeto que se ha producido tanto al desarrollo del Consejo como a la representación de los trabajadores.

Tras estos tensos momentos, la Secretaria de Estado, Clara Mapelli Marchena, da comienzo de nuevo al Consejo General.

Asisten a esta reunión como representantes de CSIF Rocío Díaz Conde, M^a Carmen Espejo Alcalá y Pedro Cruz -Corral Solaeta.

PUNTO 1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión anterior.

PUNTO 2º: Información sobre concierto de asistencia sanitaria de MUFACE.

La Secretaria de Estado informa de las condiciones del concierto sanitario que ha quedado desierto e indica, brevemente, que se va a llevar a cabo una nueva licitación con un nuevo pliego, para lo que se va a realizar un nuevo informe por parte de la mutualidad, y asegura que se va a continuar prestando asistencia sanitaria con las mismas prestaciones y condiciones existentes en el actual concierto sanitario hasta que se formalice el nuevo.

CSIF indica que solo va a participar en el punto dos del orden del día, en este momento, y señala que siempre ha habido una gran desinformación al Consejo General sobre el concierto sanitario 25-26, desde las primeras convocatorias en las que este punto aparecía dentro de los diferentes órdenes del día, limitando la información al hecho del trámite a realizar, del mismo modo que se nos indica ahora que se va a realizar una nueva licitación tras haber quedado desierta la anterior.

Desde CSIF pedimos explicaciones sobre los motivos que han llevado al Gobierno a no incrementar la prima más allá del 17,12%, queremos saber si se ha realizado un estudio para analizar comparativamente datos económicos de las primas en distintos contextos y si se han mantenido reuniones con las aseguradoras y los resultados de las mismas, necesitamos que nos expliquen cómo se transmite tranquilidad mientras continua en el aire la asistencia sanitaria de un millón y medio de personas sin tener información detallada de los pasos que se van a continuar a este momento (incluidos los plazos de los que se disponen), cómo se va a mantener la asistencia sanitaria y durante cuánto tiempo, ni cómo serán las nuevas condiciones que se van



a plantear en esta nueva licitación que, supuestamente, puede generar el interés de las aseguradoras, además de querer saber si se han vuelto a poner en contacto con las aseguradoras tras quedar desierto el último concurso realizado y cuáles son todas las opciones que se podrían plantear.

CSIF insiste en el hecho de que ajustar esta nueva licitación puede hacerse con un incremento de la prima o con recortes en los servicios y plantea la necesidad de que se exponga la intención que se tiene al respecto. Desde la Secretaria de Estado se habla de la realización del nuevo informe previo a la licitación para poder determinar lo que se hará y no da ninguna indicación concreta.

Como CSIF ha reiterado en repetidos Consejos Generales, la solución pasaría por un incremento de la prima que permita prestar el servicio sin los recortes acontecidos en los últimos conciertos sanitarios.

El resto de las organizaciones sindicales insisten en cuestiones como la garantía del servicio sanitario durante la licitación, el soporte jurídico que lo ampara, clarificar la posición del gobierno en estos momentos, el ninguneo al que hemos sido sometidos los representantes del funcionariado, la falta de información para atender las demandas de la afiliación o la exigencia de soluciones y garantías de prestación sanitaria.

La Secretaria de Estado de Función Pública responde a todas estas cuestiones incidiendo en la importancia de transmitir tranquilidad y asegurar que los mutualistas van a seguir recibiendo los mismos servicios sanitarios que hasta este momento. Así mismo, expone que, al quedar la licitación desierta, hay que iniciar un nuevo proceso basándose en un informe de viabilidad económico-financiera en la que se sustenten las características de la nueva licitación. Tan solo indica que informarán a los sindicatos cuando este proceso vaya avanzando, sin confirmar si la prima va a aumentar o van a reducir las prestaciones sanitarias.

PUNTO 3º: Informe del seguimiento del plan MUFACE Avanza.

PUNTO 4º: Presentación de las cuentas anuales de MUFACE.

PUNTO 5º: Información sobre convocatoria de Ayudas asistenciales y Ayudas para mujeres víctimas de VG.

PUNTO 6º: Ruegos y preguntas

Desde la Dirección General de MUFACE se nos da traslado de todas las gestiones y medidas llevadas a cabo desde la Mutualidad para hacer frente a las distintas situaciones en las que se ha visto inmerso el colectivo de mutualistas, y sus familiares, por la Dana en Valencia, adelantándose a la pregunta que CSIF iba a realizar.

Desde CSIF solo podemos agradecer y valorar cada una de estas acciones implementadas con rapidez, diligencia y saber hacer. Siempre hemos tenido presente que MUFACE está completamente al servicio de los/as mutualistas y sus familias, haciendo todo lo posible para mejorar.

En el siguiente enlace se puede obtener información al respecto:
https://www.muface.es/muface/Home/muface_comunicacion/hemeroteca-noticias/2024/Noviembre-2024/NFORMACI-N-VALENCIA--DANA-2024.html

Pedro Cruz -Corral Solaeta, Rocío Díaz Conde y M^a Carmen Espejo Alcalá.
Consejeros del Consejo General de MUFACE en representación de CSIF.